



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2021

RES. H. N° 1402/21

Expte. N° 5324/19 y N° 4795/21

VISTO:

La Resolución H. N° 1268/21 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. María Josefina Morello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Política Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota la Prof. Morello presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de AD1°SD en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 02 de diciembre de 2021, a la Prof. Josefina Morello, Legajo N° 5810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD), para la asignatura "Política Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1268/21.

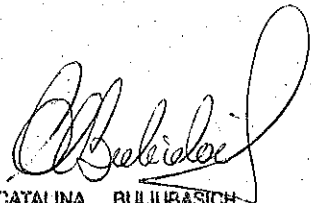
ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la María Josefina Morello en el cargo de AD1°SD en la asignatura "Política Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 02/12/21, y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

az


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa